

AGOSTO DE 2018

**INFORME DE TRABAJO
LEGISLATIVO
DIP. ROSA GUADALUPE CHÁVEZ
ACOSTA**

**TERCER AÑO DE SESIONES
LXIII LEGISLATURA**

CONTENIDO

INFORME GENERAL DEL TRABAJO REALIZADO EN EL TERCER AÑO DE SESIONES DE LA LXIII LEGISLATURA

Presentación.....	
Numeralia	1
Comisiones Legislativas	2
Iniciativas	3
Proposiciones con Puntos de Acuerdo	5
Intervenciones en Tribuna.....	6
Asistencias	6

PRESENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 8º, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en cumplimiento con las obligaciones que, como Diputada Federal, me establecen las normas legales y reglamentarias, presento ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados el ***Tercer Informe Anual de Actividades y Trabajo Legislativo, desempeñado durante el periodo del 01 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.***

Es de señalar que, la puntual rendición de cuentas no sólo da cumplimiento al mandato de ley, sino que, además, estrecha el vínculo entre las ciudadanías y sus representantes populares.

Este Tercer Informe Anual de actividades, se ha concebido bajo los principios de máxima transparencia, plasmando en él información relevante, oportuna y suficiente sobre el encargo que me fue conferido por las y los ciudadanos para representarlos en uno de los tres Poderes del Estado.

En razón de lo anterior, el documento se ha estructurado de manera clara, breve, y sencilla, a efecto de que la ciudadana o ciudadano que tenga interés en profundizar sobre las propuestas y reformas planteadas, pueda hacerlo con facilidad en la página de la Cámara de Diputados.

Es de señalar que, fundamentalmente la información se ha dividido en tres grandes apartados los cuales se describen en términos cualitativos y cuantitativos, a saber: Iniciativas de reformas y adiciones de ley; Propositiones con Punto de Acuerdo, intervenciones en el Pleno y asistencia a las Sesiones Ordinarias en los dos Periodos de Sesiones que conforman el Tercer Año Legislativo.

Finalmente, es de señalar que, durante el Tercer Año Legislativo, continué orientando mi trabajo para dar respuesta a las causas y problemas que la ciudadanía me planteó durante las giras de trabajo que realicé en el Distrito 2 Federal del Estado de Hidalgo donde fui electa.

Bajo esta tesitura es que, los documentos legislativos que presenté tuvieron un enfoque eminentemente social y se orientaron fundamentalmente a:

- ✓ Prevenir y erradicar la violencia escolar, conocida como bullying.
- ✓ Prevenir desde el ámbito educativo los delitos a los que están expuestos las y los menores de edad.
- ✓ Garantizar la plena inclusión al Sistema Educativo de los estudiantes emigrados que hayan retornado al país, posibilitándoles iguales condiciones educativas al establecer programas especiales de apoyo para quienes no hablan, leen o comprenden el idioma español.
- ✓ Proteger a las y los artesanos del plagio de sus diseños, así como de la competencia desleal que significa la introducción de “artesanía pirata” a los mercados nacionales.
- ✓ Garantizar el ejercicio de los derechos de los usuarios carreteras y autopistas de cuota a efecto de recibir información oportuna, servicios de calidad y tarifas justas.
- ✓ Blindar a las y los usuarios de instituciones bancarias y crediticias del cobro indebido derivado de domiciliaciones erróneas, abusivas o fraudulentas.
- ✓ Proteger y fortalecer la producción y comercialización de “chile rayado” en el estado de Hidalgo, en beneficio de la economía de las familias productoras.

NUMERALIA

Iniciativas

	PRESENTADAS	APROBADAS
Proponente	9	3
Suscribe	4	3
Adherente	30	6
TOTAL	43	12

Nota: Actualmente 6 de las Iniciativas presentadas en calidad de proponente, se encuentran pendientes de Dictaminación en las respectivas Comisiones a las que fueron turnadas.

Proposiciones con Punto de Acuerdo

	PRESENTADOS	APROBADOS
Proponente	2	1
Suscribe	1	0
Adherente	0	0
TOTAL	3	1

COMISIONES

Ordinarias

- **Comunicaciones**
 - *Secretaria*

- **Asuntos Indígenas**
 - *Integrante*

- **Derechos de la Niñez**
 - *Integrante*

Especiales

- **Para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales**
 - *Secretaria*

- **Minería**
 - *Integrante*

***Nota:** Es de señalar que, cada una de las Comisiones a las que pertenezco, presentaron en los términos de Ley, el informe de actividades del Tercer Año Legislativo, el cual suscribí, es público y se encuentra accesible en la Página web de la Cámara de Diputados y el Micrositio de cada Comisión.

INICIATIVAS

Iniciativa	Objeto
Que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación.	Armonizar y perfeccionar el marco jurídico, a efecto de proteger efectivamente a las y los menores de edad, estableciendo expresamente en la ley cuáles son los delitos y conductas que se deben prevenir, evitando así interpretaciones discrecionales.
Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Impulsar la agilidad en los trámites y procedimientos legislativos, a efecto de eficientar el trabajo de las y los legisladores.
Que reforma los artículos 7°, 14 y 32 de la Ley General de Educación.	Integrar como uno de los fines de la educación a cargo del Estado, el fomento a la convivencia escolar positiva, para un mejor desarrollo psico-socio afectivo de los educandos.
Que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.	Establecer la obligación de las autoridades educativas de desarrollar programas que atiendan a los estudiantes migrantes que hayan retornado y no hablen, escriban o entiendan el idioma español, a efecto de garantizar su plena inclusión a la educación básica, media superior y superior.
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	Proteger y salvaguardar el patrimonio artesanal mexicano, en beneficio de 12 millones de artesanas y artesanos, así como de la cultura nacional.
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Establecer que el Congreso de la Unión organice y coordine el Parlamento de las Niñas y Niños de México, por lo menos una vez en cada Legislatura.

<p>Que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.</p>	<p>Establecer que la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Actividad Artesanal, instrumente mecanismos que permitan a las y los artesanos mantener, controlar, proteger y desarrollar la propiedad intelectual de sus productos artesanales, evitar la entrada al país de productos que aparenten o simulen ser artesanías mexicanas, copien, repliquen o aparenten técnicas y/o diseños de éstas.</p>
<p>Que reforma la fracción VII del artículo 5 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>Establecer que a la SCT le corresponda difundir de forma clara en su portal de internet y mantener a la vista de los usuarios de puentes, túneles y autopistas de cuota, las contraprestaciones a las que éstos tienen derecho, así como el procedimiento, mecanismos y requisitos para hacerlas exigibles.</p>
<p>Que reforma el artículo 36 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.</p>	<p>Incluir al Secretario de Cultura dentro de la estructura de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Actividad Artesanal, así como posibilitar la inclusión de los Pueblos y Comunidades Indígenas en las sesiones de dicha Comisión, cuando sea necesario, y realizar diversas adecuaciones derivadas de la Reforma Política, consagrada en la Constitución, al otrora Distrito Federal hoy Ciudad de México, así como de la Reforma Energética, a efecto de actualizar la nomenclatura.</p>

****Nota:** Las Iniciativas que se enlistan y describen en el cuadro anterior, fueron presentadas como proponente.*

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1	Se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que, de conformidad con sus atribuciones y en coordinación con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, continúe instrumentando las acciones y medidas necesarias para promover que las instituciones financieras cuenten con mecanismos eficaces que permitan prevenir la realización de cobros indebidos derivados de movimientos operativos automatizados, conocidos como domiciliaciones bancarias.
2	Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que realice las acciones conducentes desde el ámbito de sus atribuciones, con el objeto de proteger y fortalecer la producción y comercialización de chile rayado en el estado de Hidalgo, en aras de salvaguardar el patrimonio alimentario y gastronómico de la región y aumentar la competitividad de los productores, posibilitándoles con ello, el acceso a nuevas y mejores oportunidades que les permita mejorar la calidad de vida de sus familias.

NOTA: La Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que continúe instrumentando las acciones y medidas necesarias, a fin de promover que las instituciones financieras cuenten con mecanismos eficaces que permitan prevenir la realización de cobros indebidos, derivados de movimientos operativos automatizados, fue aprobada por unanimidad en el Pleno de la Cámara de Diputados y atendido.

***Nota:** Las Proposiciones que se enlistan y describen en el cuadro anterior, fueron presentadas como proponente.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

No.	Fecha	Tema	Tipo de Intervención
1	2017-10-10	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Posicionamiento de Dictamen
2	2018-03-08	Cobros Indebidos Derivados de Domiciliaciones Bancarias	Presentación de Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución
3	2018-04-24	Ley General de Educación	Intervención desde Curul

ASISTENCIAS

<i>TERCER AÑO DE SESIONES DE LA LXIII LEGISLATURA</i>	
1er. Periodo Ordinario de Sesiones	
Sesiones	Asistencias
33	33
2do. Periodo Ordinario de Sesiones	
Sesiones	Asistencias
27	27